

Expediente: **CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA NECESIDAD URGENTE MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL, COMO ARQUITECTO, EN EL DEPARTAMENTO TÉCNICO EN LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS EN CANTABRIA, S.L.**

Asunto: **Solicitud de revisión de baremación de méritos**

Fecha de recepción: **7 de septiembre de 2021**

Se ha recibido en fecha y forma, solicitud de revisión de baremación de méritos de la convocatoria de referencia, por parte del candidato D. Francisco Rebollo Calvo.

Realizadas las comprobaciones de la documentación aportada, la Comisión de Selección ha constatado la existencia de una errata al haber omitido la suma de la puntuación correspondiente a la elaboración de informes urbanísticos según el apartado B.4 de la Bases de la Convocatoria.

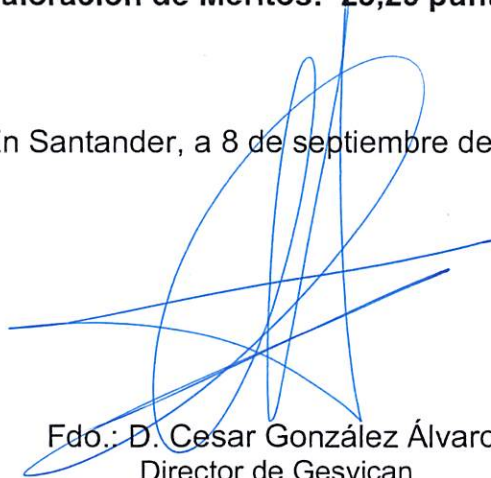
En consecuencia, la valoración de méritos del candidato con expediente N°2 correspondiente a **D. Francisco Rebollo Calvo** es la siguiente:

Formación Complementaria: 0,94 puntos

Experiencia Laboral: 22,31 puntos

**Total Puntuación Valoración de Méritos: 23,25 puntos**

En Santander, a 8 de septiembre de 2021



Fdo.: **D. Cesar González Álvaro.**  
Director de Gesvican  
Presidente de la Comisión de Selección